



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 Febrero de 2013.

CARTA Nº 100 /2013

**SEÑOR
MARCELO QUEVEDO GARATE
ENCARGADO ACTIVIDAD DEL AREA TEATRAL
CENTRO DE ARTES "EL TREN"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 22 de Febrero del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de promoción cultural de las actividades que organiza el centro de artes "El Tren", a realizar en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, el día 22 de Febrero a contar de las 11:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO**

SAP/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

644021